

regional

28 de marzo del 2019.

**S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Dirección de Custodia y Administración de Valores.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso,
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.**

**At'n.- Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente de Custodia y Administración de
Valores.**

A través del presente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 288 de la Ley del Mercado de Valores, hago de su conocimiento que por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Regional, S.A.B., de C.V.**, celebrada el día **27 de marzo del 2019**, se decretó pagar un dividendo de **\$3.50 (tres pesos 50/100 m.n.)** por acción, pagadero a partir del día **10 de abril de 2019**, contra el cupón No. **1**, de las acciones serie "A" de la empresa que represento.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que dicho dividendo proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) generada hasta el 31 de diciembre de 2013 y damos cumplimiento a las obligaciones contenidas en el artículo 76, fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, así como con lo señalado en el artículo 114 del Reglamento de la mencionada Ley.

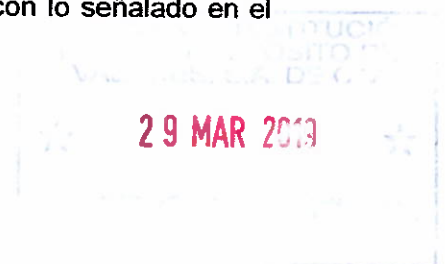
Sin más por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,



**LIC. NAPOLEÓN GARCÍA CANTÚ
Secretario del Consejo de Administración**

REGIONAL, S.A.B. DE C.V.
AVENIDA PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ NUMERO 200-12 COL. VALLE ORIENTE, C.P. 66269, SAN
PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, TEL. (81) 1958 50 00





regional

28 de marzo de 2019.

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.

At'n.- Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente de Custodia y Administración de
Valores

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha **27 de marzo del 2019, Regional, S.A.B. de C.V.**, decretó dividendos a sus accionistas a razón de **\$3.50** pesos por acción, el cual será liquidado en una sola exhibición a partir del **10 de abril del 2019**.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, así como lo señalado en el artículo 114 del Reglamento de la mencionada Ley, **Regional, S.A.B. de C.V.** hace constar bajo protesta de decir verdad que el importe total de dividendos por pagar proviene del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada hasta el 31 de diciembre de 2013. En virtud de lo anterior, no se realizó retención alguna de impuestos sobre el dividendo de accionistas.

Regional, S.A.B. de C.V., manifiesta además que el dividendo será pagadero en una sola exhibición, que dicho dividendo contablemente se registrará con cargo a la cuenta de Otras Reservas de Capital (Utilidades Retenidas), a razón de **\$3.50** pesos por acción de la Sociedad y que se realizará a partir del **10 de abril del 2019**, contra entrega del cupón **1 (uno)** de los títulos definitivos que representan las acciones de la Sociedad.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,



Lic. Napoleón García Cantú
Secretario del Consejo de Administración

REGIONAL, S.A.B. DE C.V.
Ave. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-12, Col. Valle Oriente, C.P. 66269,
San Pedro Garza García, N.L., Tel. (81) 1958 50 00